



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 066/2011 D.A.E.,
DE FECHA 16 DE AGOSTO 2011 QUE CONCEDE
BECA CÓNYUGES E HIJOS DE FUNCIONARIOS,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, AL SR. ALEJANDRO
ANDRÉS BURGOS MANSILLA.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 12 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 089/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 066/2011 D.A.E., de fecha 16 de Agosto 2011 que concede Beca Cónyuges e Hijos de Funcionarios, por el año académico 2011, al Sr. Alejandro Andrés Burgos Mansilla.

2.- La Resolución N° 1194/VRA/2011, de fecha 25 de Noviembre 2011 que autoriza Retiro Temporal, por el Segundo Semestre 2011, al alumno de la Carrera Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial, Sr. Alejandro Andrés Burgos Mansilla, RUT: 17.892.367-6.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 066/2011 D.A.E., DE FECHA 16 DE AGOSTO 2011, EN EL SENTIDO DE ANULAR EL 50 % DE LA BECA CÓNÝUGES E HIJOS DE FUNCIONARIOS, ASIGNADA AL SR. ALEJANDRO ANDRÉS BURGOS MANSILLA, RUT: 17.892.367-6, ALUMNO DE LA CARRERA TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, A QUIEN SE LE AUTORIZÓ RETIRO TEMPORAL, POR EL SEGUNDO SEMESTRE 2011, SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN N° 1194/VRA/2011, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE 2011:

DICE:

MONTO EN BECA: \$ 1.169.000.-

DEBE DECIR:

MONTO EN BECA: \$ 584.500.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 089/2011 D.A.E., DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2011.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortíz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Coordinación Carrera Técnico en Mantenimiento Industrial - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.

